

FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC 135/2023 “Adquisición de Muebles para el Área del Salón Sensorial y de Rehabilitación del
Centro Cien Corazones” (1ra. Vuelta)
(Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. al día 26 (veintiséis) del mes de diciembre del año 2023, siendo las 12:00 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC 135/2023 “Adquisición de Muebles para el Área del Salón Sensorial y de Rehabilitación del Centro Cien Corazones” (1ra. Vuelta)** de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en **el numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 08 (ocho) de diciembre del año 2023, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación LPLSC-135/2023 “Adquisición de Muebles para el Área del Salón Sensorial y de Rehabilitación del Centro Cien Corazones” (1ra. Vuelta)
- 2.- El día 13 (trece) del mes de diciembre del año 2023, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y la Mtra. Esperanza de Jesús Barragán Morfín, Jefa del Centro Cien Corazones, como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitantes.
- 3.- Con fecha 18 (dieciocho) de diciembre del año 2023 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano Interno de Control de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

- 1.- **Eréndira Josefina Camacho Ramírez**
- 2.- **Casgo Desarrollos S.A. de C.V.**

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por la Mtra. Esperanza de Jesús Barragán Morfín, Jefa del Centro Cien Corazones, así mismo suscrito por el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, al Ing. Antonio Bautista Galindo, Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios

y Turismo de Guadalajara., a continuación, se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso Licitación LPLSC 135/2023 "Adquisición de Muebles para el Área del Salón Sensorial y de Rehabilitación del Centro Cien Corazones" (1ra. Vuelta)

DICTAMEN						
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ						
LPLSC 135/2023 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA EL ÁREA DEL SALÓN SENSORIAL Y DE REHABILITACIÓN DEL CENTRO CIEN CORAZONES 1RA VUELTA						
Guadalajara Jal. a 18 de diciembre del 2023						
ASPECTOS TÉCNICOS			LICITANTES			
			ERENDIRA JOSEFINA CAMACHO RAMIREZ		CASGO DESARROLLOS S.A. DE C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	1	Juego de sillón para recepción incluye: 11 módulos independientes, no fijos y que unidos formen medio círculo, Tapizados en tela de uso rudo, lavable, y que sea también textil aislante anti fuego. Medidas por modulo: 108 cm de frente x 83 cm, con un Angulo para hacer un cuarto de círculo de 80 cm de fondo.	X		X	
2	2	Lockers de melamina con medidas de 1.20mts x 2.040mts	X		X	
3	1	Colchón de agua tamaño individual con medidas de 1.90 mt de largo x 1.00 mts de ancho x 23 cms de altura, con 20,000 fibras de vinil y esquinas reforzadas que incluya parches importados para reparaciones del mismo en caso de pinchaduras o picaduras para poder mantener el líquido dentro del colchón, que también incluya dichos accesorios para su correcto funcionamiento.	X		X	
4	1	Juego de sillones PUFF: con relleno blando de trozos de poliestireno y cubierto por una tela rígida de vinilo, Sellado interiormente para protegerlo de humedad, que sea 100% anti alergénico, anti fungico, que sea adaptable a diferentes espacios y usos.	X		X	
5	1	Juego de espejos de acrílico: incluye 2 espejos con medidas de 1.22 mts de largo x 2.44 mts de ancho, con base de triplay con marco de madera laqueada en blanco, superficie de acrílico resistente ideal para enlazar los efectos en los tubos de burbuja, Fibra óptica.	X		X	

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES			
			ERENDIRA JOSEFINA CAMACHO RAMIREZ		CASGO DESARROLLOS S.A. DE C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	Juego de sillón para recepción incluye: 11 módulos independientes, no fijos y que unidos formen medio círculo, Tapizados en tela de uso rudo, lavable, y que sea también textil aislante anti fuego. Medidas por modulo: 108 cm de frente x 83 cm, con un Angulo para hacer un cuarto de círculo de 80 cm de fondo.	133,500.00	133,500.00	133,560.00	133,560.00
2	2	Lockers de melamina con medidas de 1.20mts x 2.040mts	10,710.00	21,420.00	10,725.00	21,450.00
3	1	Colchón de agua tamaño individual con medidas de 1.90 mt de largo x 1.00 mts de ancho x 23 cms de altura, con 20,000 fibras de vinil y esquinas reforzadas que incluya parches importados para reparaciones del mismo en caso de pinchaduras o picaduras para poder mantener el líquido dentro del colchón, que también incluya dichos accesorios para su correcto funcionamiento.	42,990.00	42,990.00	43,100.00	43,100.00
4	1	Juego de sillones PUFF: con relleno blando de trozos de poliestireno y cubierto por una tela rígida de vinilo, Sellado interiormente para protegerlo de humedad, que sea 100% anti alergénico, anti fungico, que sea adaptable a diferentes espacios y usos.	12,600.00	12,600.00	12,620.00	12,620.00
5	1	Juego de espejos de acrílico: incluye 2 espejos con medidas de 1.22 mts de largo x 2.44 mts de ancho, con base de triplay con marco de madera laqueada en blanco, superficie de acrílico resistente ideal para enlazar los efectos en los tubos de burbuja, Fibra óptica.	25,810.67	25,810.67	25,805.00	25,805.00
Monto cotizado			SUBTOTAL	236,320.67	SUBTOTAL	236,535.00
			IVA	37,811.31	IVA	37,845.60
			TOTAL	274,131.98	TOTAL	274,380.60
Monto adjudicado			SUBTOTAL	236,320.67	SUBTOTAL	0.00
			IVA	37,811.31	IVA	0.00
			TOTAL	274,131.98	TOTAL	0.00

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC-135/2023 "Adquisición de Muebles para el Área del Salón Sensorial y de Rehabilitación del Centro Cien Corazones" (1ra. Vuelta)

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES			
		ERENDIRA JOSEFINA CAMACHO RAMIREZ		CASGO DESARROLLOS S.A. DE C.V.	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Anexo 2 (Propuesta Técnica).	X		X	
2	Anexo 3 (Propuesta Económica).	X		X	
3	Anexo 4 (Carta de Proposición).	X		X	
4	Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acrediten.	X		X	
5	Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	X		X	
6	Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	X		X	
7	Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	X		X	
8	Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria.	X		X	
9	Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	X		X	
10	Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social	X			X
11	Acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón IMSS. (Señalado en el numeral 15)	X		X	
12	Anexo 10 (Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones Fiscales INFONAVIT)	X			X
13	Constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT.	X			X
14	Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente)	X		X	
15	Anexo 12 (Estratificación) Obligatorio para participantes MYPIMES.	X		X	
16	Anexo 13 (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias)	X		X	
17	Constancia de Situación Fiscal del PARTICIPANTE	X			X
18	RUPC del PARTICIPANTE (No obligatorio pero necesario)	X			X
19	Caratula Bancaria de la cuenta fiscal del PARTICIPANTE (No obligatorio pero necesario)	X			X

RESULTANDO

PRIMERO. - Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC 135/2023 “Adquisición de Muebles para el Área del Salón Sensorial y de Rehabilitación del Centro Cien Corazones” (1ra. Vuelta)** se resuelve adjudicar en forma íntegra las partidas al licitante, **ERENDIRA JOSEFINA CAMACHO RAMIREZ**. Hasta por un monto de **\$274,131.98 (doscientos setenta y cuatro, ciento treinta y un mil pesos M.N 98/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido; toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 del Reglamento de La Ley.

SEGUNDA. – Al Licitante **CASGO DESARROLLOS S.A. DE C.V.** a quien no se le adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de no haber cumplido correctamente y con fechas vigentes en los documentos obligatorios marcados en el dictamen de aspectos administrativos los cuales están señalados en el numeral 15 de la convocatoria, el cual es obligatorio para ser considerados en la licitación, de igual manera de haber cumplido con dicha documentación los precios presentados por el participante son superiores al del adjudicado.

TERCERA. - En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 13.5 de las Bases que rigen el presente proceso.

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

CUARTA. - Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria

QUINTA. - Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

SEXTA. - Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, siendo las 12:20 horas, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



MTRA. ESPERANZA DE JESÚS BARRAGÁN MORFÍN
JEFATURA DEL CENTRO CIEN CORAZONES
ÁREA REQUIRENTE



ING. ANTONIO BAUTISTA GALINDO
REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO,
SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA.
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL DIF JALISCO